

1441

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la lengua y de la literatura española», «Historia de la literatura española» y Literatura universal e Historia de las literaturas románicas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la lengua y de la literatura española», «Historia de la literatura española» y «Literatura universal e Historia de las literaturas románicas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 11 de febrero próximo, en el Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (edificio B, 8.ª planta, Ciudad Universitaria, Madrid).

En este acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las normas complementarias de la Resolución de 13 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la base décima de la citada convocatoria, en el tablón de anuncios del expresado local, y con la antelación reglamentaria, se expondrá el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, que se realizará inmediatamente después del acto de presentación de los señores opositores.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Presidente, Juan Antonio Gallego Morell.

ADMINISTRACION LOCAL

1442

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Segovia número 4, correspondiente al día 8 de enero de 1975, aparece publicada íntegramente la convocatoria de bases para la provisión en propiedad, por concurso de méritos, de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación, vacante en la actualidad, y que será provista entre Interventores de Fondos de Administración Local.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base fijado en el Decreto de 9 de agosto de 1974, y coeficiente retributivo 5, según Decreto de 17 de agosto de 1973, así como de las correspondientes percepciones acordadas por esta Corporación, en cumplimiento de lo determinado en las Ordenes de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973 del Ministerio de la Gobernación.

Las instancias de quienes deseen participar en este concurso serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, a las que se unirán las correspondientes documentaciones, vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, un timbre provincial de 4,50 pesetas y un sello de la MUNICIPAL de una peseta, y deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, haciendo constar los concursantes que reúnen todos los requisitos señalados en la base 3.ª de las de la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

A la instancia se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 250 pesetas por derechos de concurso.

El concurso se resolverá con estricta sujeción a la tabla de méritos y deméritos aprobada por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de julio de 1958 y a la de fecha 5 de septiembre de 1973.

Segovia, 9 de enero de 1975.—El Presidente accidental, Juan José Postigo Pascual.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—293-E.

1443

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe del Gabinete de Información y Relaciones Públicas de esta Corporación.

Se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Jefe del Gabinete de Información y Relaciones Públicas de

la Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento, que tiene asignado el coeficiente retributivo 3,6, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás emolumentos señalados por el repetido Decreto y disposiciones que lo complementan.

Se exige edad comprendida entre dieciocho años cumplidos y no exceder de treinta y cinco el día en que expire el plazo de presentación de instancias y estar en posesión de título profesional de Técnico de Relaciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la repetida convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 12, de fecha 16 de enero de 1975.

Bilbao, 17 de enero de 1975.—El Secretario general.—416-E.

1444

RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún por la que se fija fecha para la práctica de los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de Oficial administrativo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre último, la relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Oficial administrativo, por el presente se hace público que la práctica de los ejercicios de examen dará comienzo el próximo día 14 de febrero, a las once horas, en esta Casa Consistorial.

Irún, 11 de enero de 1975.—El Alcalde.—363-E.

1445

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo referente al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad del cargo de Cabo de la Policía Municipal.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, León, saca a concurso oposición restringido la provisión en propiedad del cargo de Cabo de la Policía Municipal, con arreglo a las siguientes bases:

Extracto

La plaza está dotada con el haber anual de 63.600 de sueldo base, dos pagas extraordinarias, complemento de destino, incentivo de productividad más un 25 por 100 de aumento del sueldo base a partir de 1 de enero de 1975, más ayuda familiar, y trienios pertinentes.

Cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser español, tener cumplidos los veintidós años sin exceder de cuarenta y cinco (el exceso de edad puede compensarse con años de servicios prestados a la Administración Local), talla mínima 1,65 metros, carecer de antecedentes penales, haber observado buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio del cargo, no haber sido expulsado de algún cuerpo del Estado, Provincia o Municipio, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tener cumplido el servicio militar o acreditar la exención por causas no derivadas de la aplicación del cuadro de inutilidades, estar en posesión del permiso de conducir de la clase A-1 y ser funcionario de plantilla de este Ayuntamiento con categoría de Guardia municipal en propiedad.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, debidamente reintegradas, ajustadas al siguiente modelo:

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de del año .., en, del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Andrés solicita tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1975, para cubrir en propiedad la plaza de Cabo de la Policía Municipal, a cuyo efecto hace constar expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Alega como méritos dignos de ser tenidos en cuenta los siguientes

En, a de de 1975.

(Firma y rúbrica.)

Las bases de este concurso se publican con más amplitud en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 267, del día 26 de noviembre de 1974.

San Andrés del Rabanedo, 8 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel José Fernández.—152-E.